



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL.01049026 * NIF P0410400F

DON JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ, SECRETARIO GRAL. ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (ALMERÍA).

CERTIFICA

Que en la sesión ordinaria nº 37 celebrada por la Junta de Gobierno Local en fecha 13 de septiembre de 2018, se adoptó entre otros el siguiente

ACUERDO

AREA DE HACIENDA Y CONTRATACION

PUNTO Nº 14.- APROBACIÓN, SI, PROCEDE AMPLIACIÓN PLAZO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN CONVOCADA POR EL AYUNTAMIENTO PARA ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO QUE DEFINA LAS OBRAS A REALIZAR, ASÍ COMO LA POSTERIOR DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD UNA VEZ HAYAN SIDO CONTRATADAS LAS OBRAS Y SE INICIE SU EJECUCIÓN, DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS URBANOS EN NÚCLEOS DE EL EJIDO, INCLUIDO EN LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE EL EJIDO “EL EJIDO SOSTENIBLE 2020”, COFINANCIADA EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020.

Visto expediente instruido al efecto; atendidos documentos e informes obrantes en el mismo en especial el del Jefe de la Sección de Contratación y Patrimonio Mueble así como el informe emitido por el Jefe del Área de Obras Públicas, Mantenimiento y Servicios sobre la conveniencia de ampliar este plazo.


La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, ACUERDA:

PRIMERO.- Ampliar el plazo de presentación de recepción de ofertas a esta licitación hasta el día 28/09/2018 a la 15:00 h.

SEGUNDO.- Publicar este acuerdo de ampliación del plazo de recepción de ofertas en el perfil del contratante del Ayuntamiento de el Ejido, así como en la Plataforma de Contratación del Sector Público.


TERCERO.- Facultar al Sr. Concejal Delegado de Hacienda y Contratación a los efectos oportunos.

Código Seguro de verificación: cGEWMZ4RHwozzE2ZZnqskQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Góngora Cara	FECHA	19/09/2018
	Juan Fco. Parra Muñoz		
ID. FIRMA	10.4.2.32	cGEWMZ4RHwozzE2ZZnqskQ==	PÁGINA 1/2
 cGEWMZ4RHwozzE2ZZnqskQ==			

Y para que así conste y surta efectos donde legalmente proceda (a resultados de lo dispuesto en el Art. 206 del R.O.F.), expido el presente en El Ejido -Almería- que firmo por orden y con el visto bueno de S.S^a el Alcalde Presidente.

Código Seguro de verificación: cGEWMZ4RHwozzE2ZZnqskQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Góngora Cara		FECHA	19/09/2018
	Juan Fco. Parra Muñoz			
ID. FIRMA	10.4.2.32	cGEWMZ4RHwozzE2ZZnqskQ==	PÁGINA	2/2
				
cGEWMZ4RHwozzE2ZZnqskQ==				